



RESOLUCION No. 694-P/CND-IPD-91

Lima, 09 de AGOSTO de 19 91

Visto el Oficio No. 1260-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que los señores Javier Chávez Campoverde y Gregorio Azabache Mera, Periodistas, puedan viajar a la ciudad de La Paz- BOLIVIA y hacer un estudio sobre la infraestructura deportiva y sobre el desarrollo de la Academia de Fútbol de Menores TAHUICHI, entre el 10 y 18 de Agosto de 1991;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° y Art. 77° del Decreto legislativo No. 328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que los Periodistas JAVIER CHAVEZ CAMPOVERDE y GREGORIO AZABACHE MERA , viajen a la ciudad de La Paz-BOLIVIA y puedan hacer un estudio sobre la infraestructura deportiva de Bolivia y sobre el desarrollo de la Academia de Fútbol de Menores TAHUICHI, entre los días 10 y 18 de Agosto de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo No. 328 y Art. 76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86; los indicados Periodistas están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No. 209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No. 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo No. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No. 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No. 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol, ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Fútbol, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
ckz.
Exp. No. 03243



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. 694. P/CND. de 9/8/91

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. DE FUTBOL

Of. N° 1260-PPF-91 de 8.8.91

NUMERO

03243

REF.

Fecha de INGRESO:

09-8-91

Hora:

12:40 PM

Numero de Folios:

(07) Ciete

Registrado por:

Autero

ASUNTO:

**AUTORIZACION DE VIAJE a faor
de los periodistas JAVIER CHAVEZ
CAMPOVERDE y GREGORIO AZABACHE
MERA, quienes viajarán a LA PAZ
BOLIVIA, para hacer un estudio
sobre la Infraestructura Deportiva**

Pasa a :

- ☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

03243

No. de Folio

Remitido por :

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

5

Remitido por:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

4

Antecedentes Res. 694. P/CMD. de 9/8/91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. DE FUTBOL Of. N° 1260-FPP-91 de 5.8.91		NUMERO REF.	
Fecha de INGRESO: 09-8-91		ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE a faor de los periodistas JAVIER CHAVEZ CAMPOVERDE y GREGORIO AZABACHE MERA, quienes viajarán a LA PAZ BOLIVIA, para hacer un estudio sobre la Infraestructura Deportiva en Bolivia y sobre el Desarrollo de la Academia de Fútbol de Menores de Tahuichi.			
Hora: 12:40 PM					
Numero de Folios: 071 CÍETE.					
Registrado por: Autero					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones: _____			5

Pase a :	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio	
Remitido por :	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora	Observaciones: _____			4

Pase a : OT DA	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio	
Remitido por: Pns.	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 12/8/91	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora	Observaciones: Resolución 694-P/CMD			3

Pase a : O. A. J.	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio	
Remitido por: DINADAF	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por: L. R.	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 09/08/91	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora	Observaciones: Se sugiere Revisar Luzmila Bolívar			2

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio	
Remitido por: OTD	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 19.08.09	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora	Observaciones: _____			1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONOS 337070 - 335552
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX: 333018

Lima, 8 de Agosto de 1991.

Ofº No 1260-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli,
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.



Asunto: Autorización salida del país.

REGISTRADO
Fecha 09/08/91
Firma

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del - Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores Javier Chávez Campoverde y Gregorio Azabache Mera, periodistas que viajarán a La Paz-Bolivia, para hacer un estudio sobre la infraestructura deportiva de Bolivia y sobre el desarrollo de la Academia de Fútbol de Menores TAHUICHI, entre los días 10 y 18 de Agosto del año en curso.

Asimismo, solicitan ser exonerados de los impuestos sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior, viajando financiados con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

José Grande F.
PRESIDENTE



JQA/er.

*1. J. Grande F.
12 Cremer
9-8-91*

*Peribod Torrens
Nº 2631-2632
S/ 0.79
S/ 0.79*



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

DEL DEPORTE

Documentación

02

005

JR. TORRES PAZ 848 - SANTA BEATRIZ - TELEFONO 32-4683

BODAS DE ORO 1941 - 1991

Lima, 08 de agosto de 1991

Señor
LUIS FIGATI P.,
JEFE DEL INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE (I.P.D.)
Presente.-

De nuestra consideración :

Es grato dirigirnos a Ud. para hacerle llegar nuestro cordial saludo institucional y a la vez presentar a nuestros asociados, señores JAVIER CHAVEZ CAMPOVERDE, identificado con carné del CPDP No 049 LM y GREGORIO AZABACHE MERA, con carné No 225 LM, quienes estarán viajando a la ciudad de la Paz-Bolivia por su respectivo medio de comunicación, para hacer un estudio sobre la infraestructura deportiva de Bolivia y sobre el desarrollo de la Academia de Fútbol de Menores TAHUICHI, entre los días 10 y 18 de agosto del presente año.

Por tal motivo solicitamos a Ud. les conceda la exoneración del pago del impuesto de salida y al pasaje aéreo.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,



Javier Rojas Schereiber
Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
JAVIER ROJAS SCHEREIBER
VICE - PRESIDENTE

COMPROMISO DE RETORNO

Por medio del presente documento, la empresa periodística que dirige, se compromete al retorno al territorio nacional dentro del plazo de 10 (diez) días de nuestros periodistas profesionales

JAVIER RICARDO CHAVEZ CAMPOVERDE

GREGORIO AZABACHE MERA

Luego de cumplir los objetivos de su estancia en el país hermano de Bolivia, a donde acuden para cumplir misión periodística.

Por lo tanto firman;

.....
Javier Chávez Campoverde

.....
Gregorio Azabache Mera

.....
p. DEPORTE MUNDIAL
Washington Sánchez D.
Presidente de Directorio

PRESUPUESTO DE VIAJE

Por medio del presente documento manifestamos que los representantes periodísticos de la revista deportiva DEPORTE MUNDIAL , viajan a Bolivia con el siguiente presupuesto económico;

2 Pasajes de ida y vuelta via aerea	US \$ 295.00	c/u.
Viáticos para 5 dias de estadía	US \$ 250.00	c/u.
Extras para cubrir Fax-Telefono-Movilidad	US \$ 300.00	c/u.

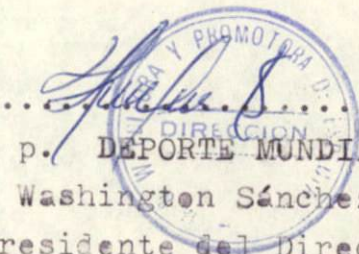
Total gasto por cada periodista	US \$ 845.00	

Los viajeros son los periodistas profesionales;

JAVIER RICARDO CHAVEZ CAMPOVERDE

GREGORIO AZABACHE MERA

Se extiende el presente para los fines que crean conveniente los interesados.

.....
p.  DIRECCION
DEPORTE MUNDIAL
Washington Sánchez D.
Presidente del Directorio

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE.

RECIBO N° : 2627

CERTIFICADO MEDICO

FECHA : 9/8/91

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, A TRAVES DE SUS SERVICIOS OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A DON (NA)

Chavez Campoverde, Javier

DE 51 AÑOS, ENCONTRANDOLO (A) APTO FISICO Y MENTALMENTE.

OBSERVACION: _____

LIMA, 9 DE Agosto DE 1,99 1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FESPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE.

CERTIFICADO MEDICO

RECIBO N° : 2628

FECHA : 9/8/91

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, A TRAVES DE SUS SERVICIOS
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A DON (ÑA)

Ababache Mera, Gregorio.

DE 30 AÑOS, ENCONTRANDOLO (A) APTO FISICO Y MENTALMENTE.

OBSERVACION : _____

LIMA, 9 DE Agosto DE 1,991

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

C P D P



1991

Socio Activo

Nº. 049

Filiat. LIMA

Nombre: JAVIER

CHAVEZ CAMEROVERDE

Centro de Trabajo:

RADIO ANTENA 1

Cargo:

REDACTOR



PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa

Deportiva (AIPS) Federación de Periodistas

Deportivos de América (FEPEDA) y del Perú

Periodista

Libreta Electoral

06359015

A34a-60-2254

Libreta Militar

Libreta Tributaria

B036808

Domicilio

AV. SPAIN 340

LIMA

FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL UNICO DOCUMENTO

OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPEC.

TACULOS DEPORTIVOS QUE SE REALIZAN EN EL

PAIS (RESOLUCION DISTAD ERS RUPD)

EL PRESENTE CARNET ES EL UNICO DOCUMENTO

C P D P



1991

Socio Activo

No. 225

Filial: LIMA

**Nombre: GREGORIO
A. ZABACHE MERA.**

**Centro de Trabajo:
ANTENA-1 RADIO**

**Cargo: EDITOR
REPORTERO**



PRESIDENTE

**Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa
Deportiva (AIPS) Federación de Periodistas
Deportivos de América (FEPEDA)**

Periodista

Libreta Electoral : 06657415

Libreta Militar : 2140190600

Libreta Tributaria : 43 A 3569

Domicilio : Paseo de La Republica

3662 San Isidro.


FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL UNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPEC-
TACULOS DEPORTIVOS QUE SE REALICEN EN EL
PAIS (RESOLUCION 048-AD-89-IPD)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	0.79
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (1)	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	0.79
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	0.79

Observaciones:

Epry-03243-71

RECIBO Nº 2632 -91

He recibido de: GREGORIO

AZABACHE

La suma de S/. 0.79

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 09 de 08 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

TESORERIA

Observaciones:

Lima, 07 de



Sello y Firma de

Sello y Firma del Tesorero